



El Quinche, 27 de diciembre de 2024
IFS-GADPEQ-012-2024-CV-AR.

Señor:
Leonardo Saá
Presidente del GAD Parroquial de El Quinche
Presente. -

Asunto: Informe de Satisfacción Necesidad de Ínfima Cuantía con Código No. NIC-1768124190001-2024-00049

Objeto de contratación: “CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES”

1. ANTECEDENTE:

1.1 Una vez finalizada la fecha límite de publicación de la Necesidad de ínfima Cuantía con Código No. 1768124190001-2024-00049 para la entrega de proformas, se receiptó a través del Sistema Nacional de Contratación Pública (5) CINCO proformas que corresponde a los siguientes oferentes:

- 1 LINCANGO TORRES HECTOR MARELO
2. MURILLO BUSTILLOS ORLANDO JAVIER
- 3 VARGAS LLIGUI BRENDA ISABEL
- 4 ESPINOSA OÑA SEBASTIAN ADONIS
- 5 ARISTIZABAL JHON ALEXANDER ESPINOSA OÑA SEBASTIAN ADONIS

2. CUADRO COMPARATIVO:

Con fecha 04 de diciembre de 2024, se emitió el informe **ANÁLISIS DE PROFORMAS PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**, en el que se inserta el CUADRO COMPARATIVO, con respecto al objeto de compra: “**CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**”, concluyendo con lo siguiente:

*Para realizar el cálculo del presupuesto requerido para este proceso de contratación por la modalidad de Ínfima Cuantía, se procedió a analizar la cotización obtenida en tiempo real y actual, de lo cual se concluye que la oferta que ofrece mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección, en cumplimiento de los Términos de Referencia con la “**CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**” : **VARGAS LLIGUI BRENDA ISABEL con RUC: 175049315500**, el cual en su cotización plantea beneficios técnicos,*



siendo una notable mejora en la oferta, lo que beneficia a la ejecución del presente proceso, y se adapta a las necesidades del Gobierno Parroquial de El Quinche.

Por lo expuesto, del análisis realizado para establecer el precio de las proformas según datos del cuadro comparativo, para el proceso de: "**CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**", se desprende que la proforma que **CUMPLE** con los términos de referencia y con mejor oferta es la presentada por el **VARGAS LLIGUI BRENDA ISABEL con RUC: 175049315500**, para ejecutar el proceso de Ínfima Cuantía, por el valor de **5.406,69 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 69/100)**.

3. ADJUDICACIÓN / FIRMA DE ORDEN DE COMPRA:

3.1 Con base al Art. 6.- Definiciones, de la **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, Numeral 17. Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados: Oferta que, cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo.

18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos.

3.2 Con fecha 11 de junio de 2024, se emitió el ACTA DE ADJUDICACIÓN del PROCESO: NIC-1768124190001-2024-00049, cuyo objeto es: "**CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**", con la aceptación de las partes se suscribió la Orden de Compra Nro. **OC-GADPEQ-000035-2024**, por un valor de: 5.406,69 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 69/100), SIN IVA, la misma que contó con un plazo de cumplimiento el 20 de diciembre de 2024 a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

4. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO

4.1 Con fecha 27 de diciembre de 2024, el proveedor emite el informe de cumplimiento del objeto de la contratación, en el cual detalla todas las actividades realizadas en los eventos culturales ejecutados de acuerdo y en las fechas que contiene los TDR. (El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del contratante fue el 20 de diciembre de 2024 a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

5. FORMA DE PAGO:

5.1 El (CONTRATANTE), El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche, pagará la orden de compra para la "**CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**", una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los



componentes de los bienes/servicios/obras, conforme con el siguiente detalle: El pago se realizará contra la entrega a entera satisfacción de cada evento contratado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche, para lo cual será necesario el informe favorable del Administrador de Orden de Compra y la firma de la respectiva acta entrega recepción parcial, para su liquidación final se suscribirá el acta entrega recepción definitiva. Dichos pagos se lo realizarán mediante transferencia del Banco Central del Ecuador, a nombre de la contratista. La contratista emitirá:

- Factura
- Copia del RUC
- Copia de RUP (Opcional)
- Certificación Bancaria
- Informe del proveedor
- Informe del administrador de la Orden de compra
- Acta entrega recepción definitiva

6. Liquidación económica

6.1 Para efectos de la entrega recepción de los servicios y productos se considera lo siguiente con base al contenido de la Orden de Compra:

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA					
NECESIDAD DE ÍFIMA CUANTÍA: NIC-1768124190001-2024-00049					
ORDEN DE COMPRA: OC-GADPEQ-000035-2024					
NECESIDAD DE ÍFIMA CUANTÍA		"CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES"			
MONTO DE LA ORDEN DE LA COMPRA		5406.69	USD		
ANTICIPO		0.00	USD		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MULTAS	VALOR A PAGAR
1	INFORME EVENTO(FACTURA)	5406.69	0.00	0.000	5406.69
TOTAL, SIN IVA					5406.69

7. CONCLUSIÓN

Una vez recibido el informe del proveedor cuyo objeto de compra: "**CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**", de acuerdo con las especificaciones detalladas en la orden de compra, se concluye que las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, ejecutándose de esta manera el objeto de la misma a entera satisfacción de las partes, por lo que se solicita se realice el acta entrega



recepción de la orden de compra número **OC-GADPEQ-000035-2024**, como parte del proceso de Contratación Pública de la NIC-1768124190001-2024-00049, por la **“CONTRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES”** y se recomienda que, una vez suscrita el acta entrega, se continúe con el proceso de pago, toda vez que la información presentada cumple con lo establecido en la orden de compra .

Atentamente,

Tnlga. Alexandra Ruiz
Delegado administrador de Orden de Compra
NIC-1768124190001-2024-00049



ANEXO FOTOGRÁFICO



Dirección: El Quinche calle Cuenca 218 y Bolívar Parque Central. Teléfono 022387181 Celular: 0998711069
Correo: gadpeq@gmail.com

EL QUINCHE- DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ECUADOR



Dirección: El Quinche calle Cuenca 218 y Bolívar Parque Central. Teléfono 022387181 Celular: 0998711069
Correo: gadpeq@gmail.com

EL QUINCHE- DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ECUADOR





Dirección: El Quinche calle Cuenca 218 y Bolívar Parque Central. Teléfono 022387181 Celular: 0998711069
Correo: gadpeq@gmail.com

EL QUINCHE- DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ECUADOR